

Control ético poco resguardado preocupa a estudiantes y abogados

■ ¿Qué tan resguardado cree usted que está el control ético de la profesión jurídica? Esa fue una de las preguntas realizadas a alumnos del pregrado y ex estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

El resultado a esa interrogante advierte los desafíos y deudas en torno a este aspecto: para el 85% de los futuros abogados se trata de un aspecto que está “nada resguardado o poco resguardado”, cifra crítica que en el caso de los egresados aumenta, ya que solo el 9% estima que su protección sea adecuada.

Así, y a modo general, el 91% de los encuestados considera que el control ético no está suficientemente custodiada en el país.

Los resultados se enmarcan en el desarrollo, a principios de diciembre, de una encuesta aplicada a estudiantes, egresados y académicos de Derecho de la Universidad de Chile, donde además se midieron temas como la propia educación de los abogados.

Respecto de su ejercicio, el 98%



HÉCTOR ARAVENA

de los consultados estima que la formación ética es “necesaria o muy necesaria”, mientras que el 85% cree que ha sido un elemento “importante o muy importante” en su desarrollo. Aunque los contenidos recibidos en este ámbito son bien valorados, un 13% considera que es un elemento que se debe fortalecer aún más en la carrera.

En general, explican desde el plantel, los datos reflejan una preocupación por el futuro de la abogacía, donde los estudiantes y egresados del plantel consideran

que la ética debe estar presente de manera transversal en todo el proceso formativo, pero también exigen un sistema más robusto que asegure su aplicación y control en la práctica profesional.

Para el decano de Derecho, Pablo Ruiz-Tagle, “a pesar de los avances, somos conscientes de que el control ético de la profesión aún requiere mejoras y seguimos trabajando para reforzar esos aspectos en la formación de nuestros estudiantes y en el ejercicio profesional de nuestros egresados”.